



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA EL 23 DE AGOSTO DE 2017

En Benalmádena, Málaga, el 23 de agosto de 2017 siendo las 11:30 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal Delegado, D. Manuel Arroyo García, formando parte de ella el Interventor Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. José Peralta Gutiérrez y D. Fermín Alarcón Sánchez. Actúa como Secretario de la Mesa, el técnico de la Sección de Contratación D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es dar lectura a los resultados obtenidos del contenido de los sobres nº 3, proposición de clasificación de ofertas, determinándose la más ventajosa, referente al expediente seguido para la adjudicación por procedimiento abierto de OBRAS DE REMODELACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ZONAS PEATONALES PASEO DEL GENERALIFE EN BENALMÁDENA (expte. Nº 39/2016).

Se constata asimismo que la Mesa de Contratación en reunión de 17 de agosto de 2017 pasó el expediente a Informe de los Servicios Técnicos Municipales.

En el día de la fecha se da lectura al Informe emitido por los Servicios Técnicos de fecha 17 de agosto de 2017 con el siguiente literal:

“OBRAS DE REMODELACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ZONAS PEATONALES PASEO DEL GENERALIFE EN BENALMÁDENA

INFORME SOBRE 3: PUNTUACIÓN QUE NO DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

1. Baja económica:

Un punto por cada 500 € de baja sobre 381.935,10 €, hasta un máximo de “60” puntos

Se aplicará la formula:

$$\frac{381.935,10 (PEM) - Oferta licitador (PEM)}{500} = Puntuación \leq 60$$

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DE DEL	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
		0,50		

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Se puntuaran las mejoras de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES	CONDICIONES	PUNTOS	PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE
1	Cada aro	1	10
2	Cada 10 carteles	1	2
3	Cada banco	1	12
4	Cada banco	1	4
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28

Se desestimarán aquellas ofertas que no superen los 18 puntos de las "Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación"

4. **Mejoras en el plazo de garantía:** 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto

EMPRESA Nº 1: I. C. CORDOBESA S. L.

1. **Baja económica:** 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. **Mejora en el plazo de ejecución:**

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DEL	DE	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40			0,50	20	

3. **Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de **40 punto**.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤ 40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 1: I. C. CORDOBESA S. L.

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 2: NEBRALEJO

1. Baja económica: 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DE DEL	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40		0,50	20	

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/ Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/ Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 2: NEBRALEJO

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

EMPRESA Nº 3: CANSOL

1. Baja económica: 424.502,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 356.725,02^*}{500} = 50,42$$

*356.725,02 (PEM) + 67.777,75(19% de GG y BI)= 424.502,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº DÍAS DE BAJA DEL LICITADOR	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40	0,50	20	

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 3: CANSOL

1. Baja económica:	50,42
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	138,42

EMPRESA Nº 4: ERVEGA

1. **Baja económica:** 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. **Mejora en el plazo de ejecución:**

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DEL	DE	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40			0,50	20	

3. **Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:**

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	
2/ Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/ Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. **Mejoras en el plazo de garantía:** 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 4: ERVEGA

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 5: EMIN

1. **Baja económica:** 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. **Mejora en el plazo de ejecución:**

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DE DEL	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40		0,50	20	

3. **Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:**

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	orden de las mejoras
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 5: EMIN

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 6: HORMACESA

1. Baja económica: 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº DÍAS DE BAJA DEL LICITADOR	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40	0,50	20	



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 6: HORMACESA

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 7: GLESA

1. Baja económica: 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº DÍAS DE BAJA DEL LICITADOR	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40	0,50	20	

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 7: GLESA

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

EMPRESA Nº 8: JICAR

1. Baja económica: 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DE DEL	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40		0,50	20	

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 8: JICAR

1. Baja económica:	60,00
--------------------	-------



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 9: PRINZA

1. **Baja económica:** 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. **Mejora en el plazo de ejecución:**

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DEL	DE	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40			0,50	20	

3. **Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:**

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. **Mejoras en el plazo de garantía:** 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 9: PRINZA

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 10: SEPISUR

1. **Baja económica:** 418.802,76 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,09 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. **Mejora en el plazo de ejecución:**

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DE DEL	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40		0,50	20	

3. **Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:**

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de **40 punto**.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 10: SEPISUR

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 11: MAYGAR

1. Baja económica: 418.802,76 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº DÍAS DE BAJA DEL LICITADOR	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40	0,50	20	



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 11: MAYGAR

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 12: ALVAC

1. Baja económica: 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº DÍAS DE BAJA DEL LICITADOR	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40	0,50	20	

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/CONDICIONES	PUNTOS/UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras. No describe las mejoras de este apartado de forma textual, no obstante las asumen de forma implícita.
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 12: ALVAC

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENAS

SECCION DE CONTRATACION

TOTAL PUNTUACIÓN	148,00
-------------------------	---------------

EMPRESA Nº 13: CANTERAS DE ALMARGEN

1. Baja económica: 424.424,24 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 356.659,03^*}{500} = 50,55$$

*356.659,03 (PEM) + 67.765,21 (19% de GG y BI)= 424.424,24 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DE DEL	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40		0,50	20	

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 13: CANTERAS DE ALMARGEN



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

1. Baja económica:	50,55
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	138,55

EMPRESA Nº 14: VEROSA-INGENIA

1. Baja económica: 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DEL	DE	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40			0,50	20	

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/ Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/ Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 14: VEROSA-INGENIA

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 15: URBANA

1. Baja económica: 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº BAJA LICITADOR	DÍAS DE DEL	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
40		0,50	20	

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
-------------------------	---	------------------------	-------------------------	---------------



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENAS

SECCION DE CONTRATACION

1/ Cada aro	1/10	10	10
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2
3/ Cada banco	1/12	12	12
4/Cada banco	1/4	4	4
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de **40 punto**.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 15: URBANA

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

EMPRESA Nº 16: GRUCAL

1. Baja económica: 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

$$\frac{381.935,10 - 351.935,10^*}{500} = 60$$

*351.935,10(PEM) + 66.867,67(19% de GG y BI)= 418.802,77 € (cantidad del licitador sin incluir IVA)

2. Mejora en el plazo de ejecución:

5 puntos por cada 10 días naturales de baja sobre el establecido en el proyecto (cinco meses) hasta un máximo de 20 puntos correspondientes a 40 días.

Nº DÍAS DE BAJA DEL LICITADOR	MULTIPLICANDO	PUNTUACIÓN ≤ 20	OBSERVACIONES
-------------------------------------	---------------	--------------------	---------------



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

40	0,50	20	
----	------	----	--

3. Mejoras en ejecuciones de unidades relacionadas con las obras objeto de licitación:

BLOQUES/ CONDICIONES	PUNTOS/ UD. PUNTUACIÓN MAX. POR BLOQUE	PROPUESTA LICITADOR	PUNTUACIÓN LICITADOR	OBSERVACIONES
1/ Cada aro	1/10	10	10	Ha cambiado el orden de las mejoras
2/Cada 10 carteles	1/2	2	2	
3/ Cada banco	1/12	12	12	
4/Cada banco	1/4	4	4	
TOTAL PUNTOS Mejoras en ejecuciones			28	

4. Mejoras en el plazo de garantía: 10 puntos por cada año de prolongación del aval, hasta un máximo de 40 punto.

MEJORA LICITADOR/AÑOS	PUNTOS POR AÑO	TOTAL PUNTUACIÓN ≤40	OBSERVACIONES
4	10	40	Ha cambiado el orden de las mejoras

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3. EMPRESA Nº 16: GRUCAL

1. Baja económica:	60,00
2. Mejora en el plazo de ejecución:	20,00
3. Mejoras en ejecuciones de unidades:	28,00
4. Mejoras en el plazo de garantía:	40,00
TOTAL PUNTUACIÓN	148,00

CUADRO RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 3, PUNTUACIÓN QUE NO DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

LICITADORES	Nº	PUNTUACIÓN SOBRE 3
I. C. CORDOBESA S. L.	01	148,00
NEBRALEJO	02	148,00
CANSOL	03	138,42
ERVEGA	04	148,00
EMIN	05	148,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

HORMACESA	06	148,00
GLESA	07	148,00
JICAR	08	148,00
PRINZA	09	148,00
SEPI SUR	10	148,00
MAYGAR	11	148,00
ALVAC	12	148,00
CANTERAS DE ALMARGEN	13	138,55
VEROSA-INGENIA	14	148,00
URBANA	15	148,00
GRUCAL	16	148,00

CUADRO RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 2 Y SOBRE 3

LICITADORES	Nº	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	TOTAL PUNTUACIÓN
I. C. CORDOBESA S. L.	01	---	148,00	148,00
NEBRALEJO	02	----	148,00	148,00
CANSOL	03	----	138,42	138,42
ERVEGA	04	33	148,00	181,00
EMIN	05	29	148,00	177,00
HORMACESA	06	29	148,00	177,00
GLESA	07	29	148,00	177,00
JICAR	08	----	148,00	148,00
PRINZA	09	----	148,00	148,00
SEPI SUR	10	29	148,00	177,00
MAYGAR	11	----	148,00	148,00
ALVAC	12	----	148,00	148,00
CANTERAS DE ALMARGEN	13	----	138,55	138,55
VEROSA-INGENIA	14	34	148,00	182,00
URBANA	15	----	148,00	148,00
GRUCAL	16	29	148,00	177,00

La empresa VEROSA-INGENIA con 182,00 puntos ha alcanzado la mayor puntuación respecto de los demás licitadores.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Benalmádena a 17 de agosto de 2017
El técnico municipal
Sección de Parques y jardines, Playas y Senderos
Fdo. José Peralta Gutiérrez"



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

A la vista del contenido del informe de la sección técnica competente, de fecha 17 de agosto de 2017, la mesa acuerda por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación y art.22.1.e del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, proponer al órgano de contratación:

La clasificación de las ofertas recibidas, en los términos del informe de los Servicios Técnicos reseñados, y la determinación como oferta más favorable la de la Unión Temporal de Empresas a constituir por CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L. y INGENIERIA Y OBRA INERGIA, S.L.

Se comprueba si existe público interesado para asistir a la mesa comprobando que no concurre nadie.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:45 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 23 de agosto de 2017.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA